

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23670 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso número 855/2013, del concursado The Food Hall, S.L., se ha dictado auto de fecha de 16 de junio de 2014, de apertura de la fase de liquidación, de conformidad con lo previsto en el artículo 142.1 de la Ley Concursal.

Madrid, 16 de junio de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140032958-1